

## **La Diputación Foral de Álava busca familias para acogimientos de urgencia de niñas y niños de entre 0 y 6 años de edad**

*Lanza una campaña para sensibilizar sobre la situación de las y los menores, en especial, para evitar que “bebés deban vivir en un recurso residencial en un momento tan clave de su desarrollo vital, como son sus primeros meses o años de vida”, asegura el diputado Foral Emilio Sola*

*Se necesitan 10 familias dispuesta a ser acogedoras de urgencia*

**Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2020.** “*El acogimiento de urgencia es una necesidad de primer orden en nuestro territorio*”. Así se ha pronunciado esta mañana el diputado foral de Políticas Sociales, Emilio Sola, durante la presentación de una campaña que pretende encontrar familias que se comprometan a acoger a niños, niñas y adolescentes en desprotección. En concreto, el titular de la cartera social de la Diputación Foral se refirió a la modalidad de urgencia, que “*trata de evitar*” que muchos de estos niños y niñas, especialmente bebés, “*tengan que vivir en un recurso de acogimiento residencial en un momento tan clave de su desarrollo vital como son sus primeros meses o años de vida*”.

El diputado foral ha realizado este emplazamiento durante una rueda de prensa en el Palacio Foral, en la que ha estado acompañado por Rosalén Sánchez Arriola, jefa de la Unidad de Acogimiento Familiar y Adopciones del Instituto Foral de Bienestar Social, e Itziar Martínez de la Hidalga, madre de acogida, que ha contado su experiencia.

Ella, junto a otra decena de padres y madres que forman parte del Programa de Acogimiento Familiar de Álava (Paafa) son protagonistas del vídeo que ilustra campaña, ‘Baduzu zer eman, egin harrera-Acoge, tienes algo que aportar’, y en el que desde un relato en primera persona invitan a otras familias a dar el paso para compartir sus hogares con niños y niñas que les necesitan.

Se puede acceder a los vídeos y también compartirlos para una mayor difusión desde los siguientes enlaces: vídeo con los [testimonios](#), anuncio en [eusquera](#) y anuncio en [castellano](#).

Emilio Sola ha informado de que toda persona interesada en acercarse al acogimiento familiar puede acudir a las charlas informativas que el programa foral realiza cada mes en Vitoria-Gasteiz. El próximo encuentro se desarrollará este lunes, día 23, a partir de las 18.00 horas, en la sede de la Fundación San Prudencio (calle Dato, 43). En todo caso, cualquier persona interesada puede ponerse en contacto con el Programa de Acogimiento en el teléfono 945 773052 y en el correo electrónico [acogimiento@araba.eus](mailto:acogimiento@araba.eus)

### **Incorporación a una nueva familia**

Durante la comparecencia, el diputado foral ha recordado, en la víspera del Día Internacional del Niño y la Niña, que una de las situaciones más complejas que se puede presentar en las intervenciones protectoras de la infancia “*es la necesidad de separar a los niños y niñas de sus familias*”.

*“Existen en nuestro entorno niños, niñas y adolescentes que, por diversos motivos, no pueden estar con sus familias de origen porque estas no son capaces de proporcionarles la atención, los cuidados y el cariño que necesitan. Hay que tener en cuenta que han sufrido abandono, maltrato, o negligencia. Se incorporan a una nueva familia, bien de acogida o de adopción, o pasan a residir en un centro de protección”, ha explicado. “El objetivo es que vivan en un entorno estable que responda a sus necesidades emocionales, materiales, y sociales, y sobre todo que tengan la oportunidad de tener experiencias vitales positivas, que les ayuden a superar la adversidad y reparar el daño sufrido a la vez que desarrollen al máximo su potencial”, ha resumido Emilio Sola.*

Aunque Álava necesita familias de acogida para menores de entre 0 y 18 años, entre ellos grupos de hermanos y hermanas, menores de edad con necesidades especiales, adolescentes y menores extranjeros no acompañados, en la actualidad precisa *“de manera prioritaria”* de familias de acogida de urgencia.

En esta modalidad, las acogidas tienen una duración máxima de seis meses, salvo casos excepcionales, y están dirigidas preferentemente a niños y niñas menores de seis años mientras se toma una decisión sobre su futuro. Es una medida de la cual pueden beneficiarse todas las personas menores de edad, pero *“la realidad es que la institucionalización perjudica de una manera evidente a las niñas y niños más pequeños”*, por lo que es con quienes más se aplica la acogida de urgencia.

### **El objetivo, diez familias más para el próximo año**

Así lo ha puesto de manifiesto el titular de Políticas Sociales: este año siete menores han estado en acogimiento de urgencia con 3 familias, y para el próximo año el *“objetivo es contar con 10 familias”*.

El total de familias acogedoras, incluidas todas sus modalidades, es de 73, de las cuales 28 son familias ajenas. Estas 28 familias acogen a 37 niñas, niños y adolescentes. En total hay 99 personas menores de edad en acogimiento familiar.

*“Ojalá ningún niño o niña menor de 6 años tuviera que pasar por ningún centro de la red foral. En esos centros la atención de las personas menores de edad se lleva a cabo por grandes equipos profesionales que dan lo mejor de sí y lo hemos visto en estos tiempos de pandemia”. “Pero esos niños y niñas tienen derecho a desarrollarse en una familia cuando la suya no puede, porque el entorno más natural y reparador es un entorno familiar, aunque sea para un corto periodo de tiempo”, ha reiterado el diputado foral.*